



RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 040 - 2015.

06 ENE. 2015

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Jefe de la Unidad de Relaciones Publicas de Oficina de Mercadeo y Relaciones Públicas del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

En tal sentido, con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de dicha unidad es necesario designar las funciones del citado cargo a Doña Sandra María Luna Legrand;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. N° 276, Art. 77° del D. S. 005-090-PCM, con las atribuciones conferidas por el literal d), del Art. 17° de la Ordenanza N° 1784;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha a Doña **SANDRA MARÍA LUNA LEGRAND** como Jefe de Unidad de Relaciones Publicas de Oficina de Mercadeo y Relaciones Publicas, del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- Notifíquese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA

Transcripción N°

A: *lez Pen*

Para Conocimiento y cumplimiento con

Transcripción

N° **06 ENE 2015**

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]
JORGE HURTADO HERRERA
Secretario General
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima